

Señores

*CENTRO DE INFORMACIÓN SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS
HUMANOS*

www.business-humanrights.org

Doy respuesta a su correo de fecha junio 1° de 2020, a través del cual, bajo la sutil presentación de una “invitación” a dar respuesta a señalamientos temerarios de realizar malas prácticas corporativas y violaciones a los derechos humanos, por parte de delincuentes, en realidad se amenaza con emprender una campaña de desprestigio a nivel internacional, si no se accede a satisfacer su exigencia de hacer un pronunciamiento sobre el tema.

Debo ponerle de presente que la legislación colombiana prohíbe expresamente hacer manifestaciones deshonrosas respecto de personas naturales o jurídicas (delito de injuria), prohibición que se extiende a aquellos que replican tales manifestaciones atribuyéndolas a terceros, y ante los perjuicios que tales publicaciones pueden generar al buen nombre de nuestra Empresa, tenemos la clara vocación de acudir ante las jurisdicciones en las cuales tal daño a nuestra integridad moral societaria sea generando.

Somos una Compañía caracterizada por altos estándares de rigor en sus prácticas corporativas; no existe ninguna decisión judicial que haya declarado a esta Compañía como responsable de malas prácticas corporativas o violaciones a los Derechos Humanos.

La información que anuncian Ustedes divulgar, consiste en una reiteración maliciosa de una noticia que fue aclarada por nosotros de manera pública y oportuna. En este sentido, rechazamos estas afirmaciones injuriosas, de todo lo cual pondremos en conocimiento a las autoridades.

Atentamente,

Esteban Córdoba Velásquez.
Secretario General

Postobón

ecordobav@postobon.com.co
www.postobon.com
Teléfono: (57 - 4) 5765100 ext 5153
Dir: Calle 52 # 47 – 42 Ed. Coltejer
Medellín – Colombia